



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2019
EMLANOSADAPVA

Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC

Hoja No.: 1 de 5

No. de auditoría: 03/2019

Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Administrativa

Clave de programa: 210

"Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIATEC, A.C.

INFORME DE AUDITORIA

03 / 2019



“ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS”



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
FUNCIÓN PÚBLICA



2019
DIFUNDIENDO LA AVANZA

Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC

Hoja No.: 2 de 5

No. de auditoría: 03/2019

Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Administrativa

Clave de programa: 210
"Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

ÍNDICE

	Hoja
I. Antecedentes	3
II. Objetivo y Alcance	3-4
III. Resultados del Trabajo Desarrollado	4
IV. Conclusión y Recomendación General	4-5
V. Cédula de Observaciones	5



Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Administrativa

Clave de programa: 210

"Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo autorizado para el ejercicio 2019, el Contralor Interno del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C. el 1 de julio de 2019 emitió la orden de auditoría OIC/CIATEC/069/2019, acto que fue notificado debidamente el 2 de julio de 2019 a la M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique, Directora Administrativa. La auditoría se efectuó del 1 de julio al 6 de septiembre del año en curso, la coordinación y supervisión estuvo a cargo del Mtro. Rubén Omar Jiménez Olivares, Titular del Órgano Interno de Control y como Jefa de Auditoría C.P. Juana Leticia Guerrero Guzmán.

El área auditada fue la Dirección Administrativa, tuvo por objeto verificar 15 contratos de un universo de 60 contratos realizados por la entidad durante 2018

II. OBJETIVO Y ALCANCE

II.1 OBJETIVO

Identificar y verificar que la entidad haya realizado el programa anual de Adquisiciones y que este se ajuste al PEF, así mismo que cumpla con los requisitos establecidos en la LAASSP.

Validar la elaboración de los contratos para formalizar las contrataciones realizadas.

Verificar el cumplimiento de las disposiciones que regulan los procedimientos de contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios."

II.2 ALCANCE

Revisión efectuada a 15 contratos de un universo de 60 realizados por la entidad, con la finalidad de comprobar que se apeguen a la normatividad.



Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Administrativa

Clave de programa: 210
"Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Así mismo, verificar el cumplimiento de las disposiciones emitidas en materia de control interno, permitiendo a su vez identificar las debilidades o insuficiencias del control interno en las áreas o procesos de la institución, a fin de instrumentar acciones específicas para contribuir a mantener y fortalecer el sistema de control interno institucional, de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública.

III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO

Como resultado del trabajo realizado y al análisis de la documentación y procedimientos proporcionados por las áreas correspondientes se detectó la falta de complementos de pago de proveedores.

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

Con base en los trabajos de análisis correspondientes a la Auditoría 03/2019, denominada "Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios", llevados a cabo en el marco de lo dispuesto por los artículos 109, fracción III, Párrafo Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción VI, y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305, 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección de la Secretaría de la Función Pública y el Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control en el CIATEC, A.C. para el ejercicio 2019.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
FUNCIÓN PÚBLICA



2019
ESTADO DE QUINTANA ROO

Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC

Hoja No.: 5 de 5

No. de auditoría: 03/2019

Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Administrativa

Clave de programa: 210
"Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Al respecto comunico a usted, que como resultado del trabajo desarrollado y del análisis de la documentación que forma parte integral de esta auditoría, se determinaron 2 observaciones relevantes que reportar.

Así mismo, se recomienda a la Dirección Administrativa, realizar las acciones necesarias para solventarlas en su totalidad.

V.- CEDULAS DE OBSERVACIONES

Se anexa 2 cédulas de observaciones.